

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 21 de julio de 2015, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el segundo trimestre del año 2015.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por medio del presente anuncio se hacen públicas las subvenciones concedidas por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en el segundo trimestre del año 2015 (meses de abril, mayo y junio).

Subvención concedida mediante Resolución de 30 de junio de 2015, de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, de concesión de subvención con carácter excepcional a la entidad «Noletia, S.L.», para la ejecución de la actividad «Festival Circada».

Beneficiario: Noletia, S.L. (CIF: B-91446815).

Actividad: «Festival Circada».

Presupuesto aceptado de la actividad: 15.000,00 €.

Importe de la subvención: 15.000,00 €.

Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.01.00...440.54.45E.

Sevilla, 21 de julio de 2015.- El Gerente, Alberto Mula Sánchez.